



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI
CONVOCATORIA - PROCESO DE SELECCIÓN N°006-2026-MDP-EPF/OXI - EMPRESA PRIVADA
FINANCISTA
En el Marco de LA Ley N°29230 - Obras por Impuesto



PROYECTO: "CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DE CENTRO POBLADO OTARI SAN MARTIN DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO" CUI N° 2709174

ACTA N°016-2026-CE -EPF/OXI

ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS EN EL MARCO DE LA LEY N° 29230 Y EL REGLAMENTO DE LA LEY N° 29230.

PROCESO DE SELECCIÓN N°006-2026-MDP-EPF/OXI - EMPRESA PRIVADA FINANCISTA:

Que, siendo las 10:42 a.m. del 29 de abril del 2026, en la Oficina de Abastecimiento (Sala de reunión), reunidos los integrantes del comité especial consignados con **Resolución de Alcaldía N°13-2026-A-MDP/LC**, en sus condiciones de:

- Presidente y Primer Miembro (TITULAR) ECON. TITO SOTO ESCOBAR
- Segundo Miembro (SUPLENTE) ING. ALEJANDRO INGA NAVARRO
- Tercer Miembro (TITULAR) LIC. ADM. TEODOR RIMACHE VELASQUE

Suscriben la presente Acta de Evaluación de la Propuesta Recepcionada, correspondiente al Proceso de Selección N.º 006-2026-MDP-EPF/OXI – de la Empresa Privada Financista", cuya evaluación fue concluida el 29 de abril de 2026.

Proyecto "CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DE CENTRO POBLADO OTARI SAN MARTIN DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO" CUI N° 2709174.

Detalle de evaluación:

	POSTOR 1
EMPRESA	R&R NEGOCIACIONES S.R.L.
GERENTE GENERAL	RÓMULO CUADROS LIZANA
DOCUMENTO	28264295
FECHA DE PRESENTACION DE PROPUESTA	23/04/2026

1. CONTENIDO DEL SOBRE N° 01:

Las empresas privadas que presentó su Carta de Expresión de Interés en el marco del presente proceso de selección es:

- El Empresa **R&R NEGOCIACIONES S.R.L.** con RUC. N° 20452714982, representado por su Gerente General el Sr. **ROMULO CUADROS LIZANA**, identificado con DNI N.º 28264295.

Presentaron su respectiva propuesta conforme a lo estipulado en las Bases Integradas del proceso de selección, **cumpliendo** con los requisitos legales establecidos, de acuerdo con el siguiente detalle:



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PICHARI
CONVOCATORIA - PROCESO DE SELECCIÓN N°006-2026-MDP-EPF/OXI - EMPRESA PRIVADA
FINANCISTA



En el Marco de LA Ley N°29230 - Obras por Impuesto

PROYECTO: "CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DE CENTRO POBLADO OTARI SAN MARTIN DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO" CUI N° 2709174

N°	REQUISITOS MÍNIMOS LEGALES	POSTOR 1
		R&R NEGOCIACIONES
1	Copia simple del documento constitutivo del Postor o de las empresas que integran el Consorcio y del documento que acredite a los Representantes Legales en el Perú.	CUMPLE
2	El Anexo N° 4-G firmado por los Representantes Legales de los integrantes del Postor, de ser el caso, los Representantes Legales de los integrantes del Consorcio.	CUMPLE
3	Copia simple de los documentos que acrediten las facultades del o los Representantes Legales del Postor o Consorcio	CUMPLE
4	En el caso de Consorcio, deberá presentarse adicionalmente una Declaración Jurada firmada por los representantes legales que lo integran, conforme al modelo que aparece como del Anexo N° 4-K.	CUMPLE
5	Relación de convenios y adendas suscritos con las entidades públicas que incluyan el monto total	CUMPLE



N°	INFORMACIÓN FINANCIERA	POSTOR 1:
		R&R NEGOCIACIONES
1	Carta respecto a sus estados financieros correspondiente a los últimos 03 ejercicios. Asimismo, deberá de adjuntar copia de la última Declaración Jurada presentada a la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT).	CUMPLE
2	DJ en la que el postor indique que cuenta con un patrimonio neto 03 veces al valor referencial al convenio, y en caso de presentar solvencia económica deberá de ser de un banco autorizado y supervisado por la SBS.	CUMPLE

N°	CARTA DE PRESENTACION DE INFORMACION FINANCIERA Y TECNICA	POSTOR 1
		R&R NEGOCIACIONES
1	Anexo 4D, FIRMADAS Y LEGALIZADAS	CUMPLE

Siendo las 15:30 p.m. del 24 de abril del 2026, en la Oficina de Abastecimiento (Sala de reunión), siendo como Presidente y Primer Miembro (TITULAR) Econ. TITO SOTO ESCOBAR, en acuerdo con los demás miembros del comité acuerda suspender la evaluación de la Propuesta, después de haber sido aperturado en presencia del Juez de Paz del Distrito de Pichari, debido a la necesidad de la evaluación exhaustiva que requiere de mayor tiempo para culminar. Concluida la sesión, se da por finalizada, suscribiendo el acta los presentes en señal de conformidad.

Que, siendo las 09:18 a.m. del 29 de abril del 2026, en la Oficina de Abastecimiento (Sala de reunión), reunidos los integrantes del comité especial



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI
 CONVOCATORIA - PROCESO DE SELECCIÓN N°006-2026-MDP-EPF/OXI - EMPRESA PRIVADA
 FINANCISTA



En el Marco de LA Ley N°29230 - Obras por Impuesto

PROYECTO: "CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DE CENTRO POBLADO OTARI SAN MARTIN DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO" CUI N° 2709174

consignados con Resolución de Alcaldía N°13-2026-A-MDP/LC, para continuar con la evaluación del presente procedimiento de selección de la siguiente manera:

2. CONTENIDO DEL SOBRE N°02:

El postor **CONSORCIO SAN MARTIN**, CUMPLE con lo establecido en las Bases Integradas del proceso de selección, de acuerdo al siguiente detalle:

POSTOR	MONTO DE INVERSIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA	PORCENTAJE QUE REPRESENTA LA PROPUESTA ECONÓMICA SOBRE EL MONTO DE INVERSIÓN REFERENCIAL (%)
CONSORCIO SAN MARTIN	13, 403,023.88	100%

Al proceder con la apertura del Sobre N.º 2, se constató que la propuesta económica presentada asciende a un monto de **S/ 13, 403,023.88 (Trece millones cuatrocientos tres mil veintitrés con 88/100 soles)**. Cabe señalar que dicho monto coincide con el monto referencial del convenio de inversión establecido para el presente proceso de selección, el cual también es de S/ 13, 403,023.88.

En tal sentido, la propuesta representa el 100% del monto de inversión referencial, conforme a lo dispuesto en las Bases Integradas del proceso.

3. CONTENIDO DEL SOBRE N° 03:

3.1. Respecto a la evaluación en la Propuesta Técnica se observa la incongruencia en los integrantes del CONSORCIO SAN MARTIN; entre el **ANEXO N° 4-D** (Modelo de carta de Presentación de Información Financiera y Técnica) pag. 109, contenido del **SOBRE N° 1 "CREDENCIAL"** y el ANEXO N° 4-C (Carta de acreditación de Representante Común de Ejecutor) pag. 473, contenido SOBRE N° 3 "Propuesta Técnica".

Incongruencias:

E. REQUISITOS TÉCNICOS:

Por medio de la presente, declaramos bajo juramento que el Postor, las empresas integrantes del Postor o la(s) Empresa(s) Ejecutora(s) a ser contratada(s) posee(n) experiencia adquirida dentro de los últimos 10 años en la ejecución de proyectos que se señalan a continuación:

Experiencia en ejecución de Proyectos en general (*)

Datos de la Empresa Ejecutora	CONSORCIO SAN MARTIN : CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES INDIA S.A.S.
Tipo de Actividad	: KCS CLUSTER E.I.R.L. : CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PICHARI
CONVOCATORIA - PROCESO DE SELECCIÓN N°006-2026-MDP-EPF/OXI - EMPRESA PRIVADA
FINANCISTA



En el Marco de LA Ley N°29230 - Obras por Impuesto

PROYECTO: "CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DE CENTRO POBLADO OTARI SAN MARTIN DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO" CUI N° 2709174



DOCUMENTO N° 006-2026-MDP-EPF/OXI-EMPRESA PRIVADA FINANCISTA

ANEXO N° 4-C:
ACTA DE ACREDITACIÓN DE REPRESENTANTE COMÚN DE EJECUTOR

Pichari, 22 de abril de 2026

Señores:
COMITÉ ESPECIAL – Ley N° 29230
PROCESO DE SELECCIÓN N° 006-2026-MDP-EPF/OXI-EMPRESA PRIVADA
FINANCISTA
Presente.-

CONSORCIO SAN MARTIN, integrado por la empresa CONSTRUCTORA SERVICIOS GENERALES INDIA S.A.C., con RUC N° 20452744890, debidamente representado por su Gerente general el sr ESCOBAR OCHOA JUAN PASTOR identificado con DNI N° 28227749 y la empresa PETROINKA ENERGY S.R.L., N° 20612056341, debidamente representado por su Titular Gerente el sr CUADROS CANDIA ROMULO REY, identificado con DNI N° 43770935, tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, en relación con el **PROCESO DE SELECCIÓN N° 006-2026-MDP-EPF/OXI-EMPRESA PRIVADA FINANCISTA**, a fin de acreditar a nuestro representante común al sr: **RÓMULO REY CUADROS CANDIA**, identificado con DNI N° 43770935, quien se encuentra, en virtud a este documento, debidamente autorizado a realizar todos los actos vinculados al proceso de selección y firma de contrato con empresa financiada.

Para tal efecto, se adjunta copia simple de DNI de representante común.

Severo Machaca Calle
 ABOGADO - NOTARIO
 AYNA - LA PAZ



CONSTRUCTORA Y SERVICIOS
 GENERALES INDIA S.A.C.
 Ing. Juan P. Escobar Ochoa
 GERENTE GENERAL

CONSTRUCTORA Y SERVICIOS
 GENERALES INDIA S.A.C.
 ESCOBAR OCHOA JUAN PASTOR,
 con DNI N° 28227749
 Partida: 11018645

PETROINKA ENERGY S.R.L.
 RUC 20612056341

Rómulo Rey Cuadros Candia
 GERENTE GENERAL
 PETROINKA ENERGY S.R.L.
 RÓMULO REY CUADROS CANDIA,
 con DNI N° 43770935
 Partida: 11180876

Al ver esta observación en la evaluación de propuestas, el Comité Especial concluye que el "**CONSORCIO SAN MARTÍN**", teniendo como representante común al **Sr. Rómulo Rey Cuadros Candia**, identificado con **DNI N° 43770935**, **no cumple** con la presentación correcta de los requisitos exigidos en las Bases Integradas del proceso de selección.

Se deja constancia de que la evaluación se ha realizado respetando los principios de transparencia, competencia e igualdad de trato.

Concluida la sesión, se da por finalizada, suscribiendo el acta los presentes en señal de conformidad.

Pichari, 29 de abril del 2026.

Presidente y Primer Miembro
 (TIULAR)

.....
ECON. TITO SOTO ESCOBAR
COMITÉ ESPECIAL OBRAS POR IMPUESTO



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PICHARI
CONVOCATORIA - PROCESO DE SELECCIÓN N°006-2026-MDP-EPF/OXI - EMPRESA PRIVADA
FINANCISTA

En el Marco de LA Ley N°29230 - Obras por Impuesto

PROYECTO: "CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DE CENTRO POBLADO OTARI SAN MARTIN DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO" CUI N° 2709174



Segundo Miembro
(SUPLENTE)

.....
ING. ALEJANDRO INGA NAVARRO
COMITÉ ESPECIAL OBRAS POR IMPUESTO

Tercer Miembro
(TITULAR)

.....
LIC. ADM. TEODOR RIMACHE VELASQUE COMITE
ESPECIAL DE OBRAS POR IMPUESTO